

ANEXO I

PREMIOS PROPIOS DE CADA UNIVERSIDAD I EDICIÓN DEL CONCURSO DE IMÁGENES: REFLEJA LA FELICIDAD CURSO 2020-2021

1. La Universidad Miguel Hernández (UMH) otorgará un máximo de 3 premios a las 3 personas ganadoras de esta universidad siguiendo las bases I, II, III, IV, V, IX, X y XI de la presente convocatoria.
2. Las tres imágenes seleccionadas por el jurado recibirán un kit de productos saludables y sostenibles de Tienda UMH, y accederán al concurso nacional habilitado desde la Red Española de Universidades Promotoras de Salud (REUPS).
3. El jurado estará formado por:
 - a) El vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes, o persona en quien delegue.
 - b) La vicerrectora de Cultura, o persona en quien delegue (i.e., experto/a en diseño gráfico y fotografía.
 - c) El director de la Oficina de Campus Saludables y Deportes.
 - d) Una persona integrante de la Comisión de Promoción de Hábitos Saludables en la UMH.
4. Al tratarse de un concurso de carácter público y de concurrencia en las redes sociales, las tres imágenes seleccionadas y propuestas para el concurso nacional impulsado por la REUPS serán compartidas en los Blogs de la Oficina de Campus Saludables y Deportes (deportes.umh.es / saludablesencasa.umh.es) y en sus Redes Sociales de Twitter <@SaludablesUMH> e Instagram <@saludablesumh> siguiendo los plazos de la convocatoria habilitada por la REUPS.
5. La Oficina de Campus Saludables y Deportes contactará con las personas ganadoras mediante la red social donde se hayan presentado las candidaturas ganadoras para notificarles la fecha y hora de la entrega de premios.
6. Cualquier premio puede ser declarado desierto.
7. Contra la presente convocatoria no cabe recurso.

Raúl Reina Vaillo
Vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes
UNIVERSITAS Miguel Hernández